530.07

Yopal, 11 DIC. 2023

ENERCA S.A. E.S.P.
Te da más que Energía
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 11-12-2023 Hora:

Doctora:
CAROL ESCOBAR PATERNINA
Líder Contratación
ENERCA S.A ESP
Yopal - Casanare

Asunto: Solicitud de adicional en tiempo y valor a la orden de prestación de servicios No. 140 de 2023

Cordial Saludo,

Me permito manifestarle que teniendo en cuenta la solicitud realizada por las supervisoras de la orden de prestación de servicio No. 140 de 2023 cuyo objeto es: "**SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A ESP**", se aprueba suscribir ante la oficina Jurídica de la empresa el adicional en tiempo de ocho (08) días y en valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.581.500)**. de acuerdo a la justificación presentadas por ellas en los soportes adjuntos.

Cordialmente,

WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General Suplente

530.07

Yopal, 07 DIC. 2023

Doctor:
WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General Suplente
ENERCA S.A ESP
Yopal - Casanare

Asunto: Trámite de adicional en tiempo y valor a la orden de prestación de servicios No. 140 de 2023

Cordial Saludo Ingeniera Ericca;

De manera atenta se solicita dar trámite al adicional en tiempo de ocho (08) días y en valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.581.500),** a la orden de Prestación de Servicios No. 140 de 2023 así:

DESCRIPCION	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SERVICIO DE REVISIÓN Y CALCULO DE LA VARIABLE DT DEL OPERADOR DE RED, PARA RECALCULAR LAS COMPENSACIONES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2023.	GL	1	$ 3.850.000	$ 3.850.000
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.850.000
			COSTOS INDIRECTOS (IVA 19%)	$ 731.500
			GRAN TOTAL	**$ 4.581.500**

Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios de la CREG en su Resolución 119 de 2007, teniendo en cuenta la agenda de actualización de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG en temas tarifarios de los negocios de energía eléctrica y gas natural.

Por lo anteriormente se solicita notificar a la oficina jurídica para el dar trámite al respectivo adicional.

Quedamos atentas a su respuesta y de antemano agradezco la colaboración.

Cordialmente,

Ximena A Ortiz

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Directora Transacciones Comerciales
Supervisora

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ
Asesora Sistemas de Información
Supervisora

530.07

Yopal, 07 DIC. 2023

Recibí

Ingeniero:
ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
Gerente General
REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S
soportereactiva@reactiva.com.co
Manizales - Caldas

Asunto: Solicitud de adicional en tiempo y valor a la orden de prestación de servicios No. 140 de 2023

Cordial Saludo Ing. Delgado,

Teniendo en cuenta que la Empresa de Energía de Casanare S.A ESP, suscribió orden de prestación de servicios por un tiempo de DIEZ (10) MESES que se cumplen el 22 de diciembre del 2023 con la empresa **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S** cuyo objeto es: "**SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A ESP**", nos permitimos solicitar en calidad de supervisoras del contrato en mención, suscribir un adicional en tiempo de **OCHO (08) DIAS** y en valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIETOS PESOS ($4.581.500) IVA INCLUIDO**, de acuerdo al acta de reunión No 001 de fecha 28 de Noviembre del 2023, donde se requiere continuar con el soporte hasta el día 30 de diciembre y agregar un ítem nuevo que permita realizar recalculo de la variable Dt de enero a noviembre del 2023 en el sistema tarifario ANTARES.

Por tal razón ENERCA S.A. E.S.P., requiere saber si la empresa que usted representa cuenta con la capacidad financiera, técnica y administrativa para suscribir el adicional e ítem no previsto requerido.

Así las cosas, quedamos atentos a la aceptación y suscripción del respectivo documento y de antemano agradecemos su comprensión y valiosa colaboración.

Cordialmente,

Ximena A Ortiz

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Directora Transacciones Comerciales
Supervisora

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ
Asesora Sistemas de Información
Supervisora

530.07

Yopal,

Ingeniera:
ERICCA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General
ENERCA S.A ESP
Yopal - Casanare

Asunto: Trámite de adicional en tiempo y valor a la orden de prestación de servicios No. 140 de 2023

Cordial Saludo Ingeniera Ericca;

De manera atenta se solicita dar trámite al adicional en tiempo de ocho (08) días y en valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.581.500),** a la orden de Prestación de Servicios No. 140 de 2023 así:

DESCRIPCION	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SERVICIO DE REVISIÓN Y CALCULO DE LA VARIABLE DT DEL OPERADOR DE RED, PARA RECALCULAR LAS COMPENSACIONES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2023.	GL	1	$ 3.850.000	$ 3.850.000
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.850.000
			COSTOS INDIRECTOS (IVA 19%)	$ 731.500
			GRAN TOTAL	**$ 4.581.500**

Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios de la CREG en su Resolución 119 de 2007, teniendo en cuenta la agenda de actualización de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG en temas tarifarios de los negocios de energía eléctrica y gas natural.

Por lo anteriormente se solicita notificar a la oficina jurídica para el dar trámite al respectivo adicional.

Quedamos atentas a su respuesta y de antemano agradezco la colaboración.

Cordialmente,

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Directora Transacciones Comerciales

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ
Asesora Sistemas de Información

Manizales 07 de diciembre de 2023

Señora

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Supervisora

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ
Supervisora
Enerca S.A.E.S.P

Yo Alfonso Delgado Santofimio identificado con cedula de ciudadanía número 75.098.380 de Manizales, en calidad de representante legal de la empresa Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S identificada con nit número 830.513.753-0, acepto el proceso contractual que se requiera al respecto y declaro que cuento con la capacidad financiera, técnica y administrativa para suscribir el adicional ítem requerido al contrato No. 140 de 2023

Alfonso Delgado Santofimio
75.098.380

alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co

317 223 3111 315 540 1132 Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A